

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Spurna visual s.l.:

## **Reclamación de pago: Spurna visual s.l.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (TEKSOLUZ PRODUCTIONS SL), por importe de **22.423,53 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº TSS04032024, de fecha 04 - 01 - 2024 por importe de 6.301,68 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº TSS04082024, de fecha 04 - 02 - 2024 por importe de 14.625,44 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº TSS04112024, de fecha 24 - 02 - 2024 por importe de 701,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº TSS04122024, de fecha 25 - 02 - 2024 por importe de 795,41 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES6101829730210200348213 y nos envía el justificante de pago al mail [rcabanillas@teksoluz.com](mailto:rcabanillas@teksoluz.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **TEKSOLUZ PRODUCTIONS SL**